

Ante el freno al reconocimiento de sus derechos

Las trabajadoras domésticas pasan a la acción

José Luis Palacios

El pasado 28 de marzo, unas doscientas mujeres, la mayoría inmigrantes, del Taller Territorio Doméstico se echaron a las calles de Madrid para pedir el «fin de la esclavitud», de la legislación que las condena a trabajar sin derechos, ni garantías. Recorrieron las vías públicas de la capital, plumero en mano, limpiando los escaparates y exigiendo el reconocimiento jurídico y social a su trabajo.

El año pasado terminó con unas 300.000 personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores del Hogar, de las que más del 90 por ciento son mujeres y cerca del 60 por ciento, inmigrantes. Sin embargo, por su carácter informal, las estimaciones apuntan a que la cifra real de trabajadoras domésticas podría alcanzar el millón de personas. El Estatuto de los Trabajadores, aprobado en 1980, no se aplica al sector del servicio doméstico. Una ley de 1985 regula –mas bien desregula– las condiciones de trabajo del sector, reduciendo derechos y permitiendo, de hecho, todo tipo de abusos.

Las empleadas del hogar (la mayoría de las trabajadoras son mujeres) pueden trabajar un máximo de nueve horas al día, sin contar «los tiempos de presencia, a disposición del empleador». En el caso de las internas, tan sólo disfrutaban de 36 horas libres a la semana.

No tienen cobertura por enfermedad común, hasta el día 29 y a partir del segundo mes de baja deben pagarse íntegra la Seguridad Social, con lo que les quedan menos de 400 euros al mes.



El sueldo legal no supera el salario mínimo, que puede verse reducido en un 45% a cambio de alojamiento y manutención. «Por voluntad del empleador» pueden ser despedidas legalmente, con una indemnización de siete días por año trabajado. Pero lo más grave radica en que basta un contrato verbal, para establecer la relación laboral, con lo que cualquier abuso o incumplimiento de lo inicialmente pactado resulta muy difícil de probar.

Con la incorporación de las mujeres inmigrantes, con y sin papeles, las condiciones no han mejorado. Más al

contrario, familias sin escrúpulos, encontraron en la irregularidad de las trabajadoras extranjeras, un nuevo elemento para atemorizar a sus empleadas e intensificar la explotación.

Tras décadas de lucha infructuosa por la dignificación y el reconocimiento de los trabajadores del servicio doméstico, a finales de 2007, se abrió un hilo de esperanza. Entre los temas a tratar dentro del marco de negociación de la reforma laboral se incluía la desaparición del Régimen Especial de los Empleados del Hogar con su consiguiente equiparación al del resto de los trabajadores. Pero la

reforma no salió adelante en 2008, la fecha inicialmente prevista por el gobierno, por lo que empezó a cundir el desánimo entre los colectivos de trabajadoras.

En enero de este año, el gobierno propuso a los agentes sociales una nueva regulación progresiva que concluiría dentro de unos años y que se quedaba todavía lejos de la total equiparación con el resto de los asalariados. Al menos, apostaba por el contrato por escrito y unas cotizaciones a la Seguridad Social proporcionales al tiempo de trabajo real.

Los sindicatos han propuesto la cotización desde la primera hora trabajada y con arreglo a sus salarios reales, el derecho al desempleo y una cobertura de la baja por enfermedad equiparable a la de otros asalariados. También propone que su salario sea como mínimo equivalente al salario mínimo interprofesional (SMI) anual en 14 pagas, sin descuentos por alojamiento o comida, con supresión de despido de 7 días por año, la mejora

de sus descansos y su jornada laboral, y que se promueva la prevención y la salud laboral a través de su formación.

Las centrales de trabajadores apuestan además, por no considerar trabajadoras del hogar a las cuidadoras de personas profesionales o a los que trabajan como jardineros o chóferes. Como alternativa para contrarrestar los miedos del Ejecutivo y la Patronal referidos al incremento del déficit público y el aumento de los salarios en el sector y de la economía sumergida, por el fomento de las empresas de servicio doméstico, tanto privadas como concertadas e incluso en manos de las trabajadoras, como una vía de integración en el mercado de trabajo normalizado.

El Taller Territorio Doméstico, al que pertenecen mujeres de SEDOAC (Servicio Doméstico Activo), el grupo Cita de Mujeres de Lavapiés y la Agencia de Asuntos Precarios, además de trabajadoras del hogar sin adscripción a ningún colectivo concreto,

lleva luchando contra la invisibilidad de las empleadas del servicio doméstico unos tres años.

«No se trata de una organización representativa, ni de ningún colectivo más, sino de un espacio en construcción donde las propias mujeres trabajadoras del hogar son las protagonistas de una lucha política por la mejora de sus condiciones de vida», explica Silvia López, miembro del Taller. La experiencia nació en La Eskalera Karakola, un centro ocupado por mujeres que con el tiempo se ha convertido en un centro social. «Había un grupo de mujeres preocupadas por la precariedad y la crisis de los cuidados».

«Consideramos que en las trabajadoras del hogar cristalizaba tanto el maltrato laboral a las mujeres como la visión masculina que hace de los cuidados una responsabilidad femenina, no reconocida social, jurídica ni monetariamente», cuenta Silvia, quien añade que se propusieron «crear desde abajo, desde las propias mujeres

Última campaña de Cáritas



Recientemente, en el marco de su labor en favor de la inserción laboral, Cáritas Vizcaya ha puesto en marcha la campaña «Con Trato Justo, Contrato Digno», dentro del proyecto «Zaintza», con la que se pretende dignificar el trabajo doméstico y equipararlo a cualquier profesión. Mediante charlas informativas, un documental y diversas actividades, Cáritas busca informar a las empleadas sobre sus derechos y sensibilizar a sus jefes. Durante el pasado año, la entidad atendió a unas 800 trabajadoras domésticas que acudieron hasta sus centros en busca de apoyo. La mayor parte de ellas se ajustan al perfil de mujer de 30 a 40 años, inmigrante, en situación irregular

y «con una alta capacitación», subrayaron los responsables.

Los servicios de Cáritas ofrecen asesoría sobre sus derechos laborales, la legislación que regula el sector, documentación diversa y una base de datos con cursos de formación y puestos de empleo. La organización social de la Iglesia, además, hace laborales de intermediación social (siempre que las ofertas de trabajo cumplan con la legislación y respeten los derechos de las trabajadoras) y forma a trabajadoras interesadas en mejorar su cualificación. ■

Más información
Proyecto Zaintza
<http://servicio-domestico.org>

implicadas, una herramienta que sirviera para hacer visible el trabajo de los cuidados que ahora mayoritariamente hacen las mujeres inmigrantes, dignificar sus condiciones y situar las labores de cuidado, sin las cuales lo demás no se sostendría, en el centro del debate político».

Los segundos domingos de cada mes entre 15 y 30 mujeres se reúnen en la Karakola para conectarse entre sí y debatir qué hacer para conseguir la equiparación de derechos entre las trabajadoras del hogar del resto y dignificar las labores de cuidado. «El Estado no se puede lavar las manos, ni tratar a los hogares como empresas», opina Silvia, para quien las soluciones pasan por «repensar los cuidados del hogar» y destinar ayudas públicas cuando sean necesarias. También apuestan las mujeres de este particular taller por concienciar a las familias



que contratan a empleadas de la necesidad de «cuidar bien a quien te cuida».

La irrupción en las calles del colectivo de trabajadoras domésticas,

apoyadas por asociaciones de empleadas de hogar, miembros de la Pastoral Obrera y colectivos feministas puede servir para relanzar la hasta ahora dignificación del trabajo del hogar. ■

Trabajo sindical con trabajadoras domésticas

En la comarca valenciana de l'Horta hay cerca de 900 trabajadoras del hogar afiliadas al sindicato CC.OO. En el País Valenciano, a fecha 1 de marzo cotizan al sindicato 1.900 trabajadoras del hogar. En toda España son 2.300 las apuntadas a la Federación de Actividades Diversas de esta central de trabajadores. El cura obrero y jesuita Alberto Guerrero explica la singularidad valenciana por el trabajo realizado en 2005, en pleno proceso extraordinario de regulación de inmigrantes: «se hizo una campaña muy intensa a través del sindicato para obtener papeles inscribiendo a mujeres inmigrantes del Régimen Especial de Empleados de Hogar».

Este jesuita, que participó en la huelga de la construcción de Granada en el año 1970, donde tres trabajadores fueron asesinados a tiros y fue liberado sindical entre 1983 y 1986, dedica voluntariamente una tarde a la semana a acudir a las oficinas de CC.OO., donde atiende a las empleadas de hogar. «Hay internas que vienen para que les ayudemos a disfrutar de media hora para poder salir a llamar por teléfono a sus hijos; otras, para que al menos les paguen indemnización por haberlas despedido tras quedarse embarazadas, por la muerte del abuelito que cuidaban o para pedir que les hagan un contrato por arraigo social, relata Alberto.

La asesoría jurídica ha conseguido indemnizaciones por despidos imprevistos para estas trabajadoras, aunque Alberto no oculta las dificultades de organizar a las mujeres, «no

tienen tiempo, trabajan aisladas y en cuanto pueden se van a otro sector».

Además de aprovechar los huecos legislativos para hacer valer los derechos reconocidos, Alberto llama a las propias trabajadoras del sector a organizarse (el pasado 7 de marzo acudieron más de 300 trabajadoras del hogar a la asamblea convocada por CC.OO.) y propone sacar de la oscuridad esta situación de injusticia, como se hará el 1 de mayo. Mientras, apela a la decencia de los empleadores. «Como muchas otras organizaciones, desde las Plataformas de Empleadas de Hogar, pasando por las de Cáritas, hasta las religiosas que trabajan el tema, proponemos una tabla salarial y unos mínimos derechos para que los hogares que quieran dispensar un trato justo a las empleadas domésticas sepan a qué atenerse», asegura Alberto. ■